



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D -

941

111-12



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del organismo que considere competente, informe a la brevedad posible sobre las siguientes cuestiones a saber:

- 1).- Si en un campo ubicado en las calles 137, 139, 407 y 409 de la localidad de Arturo Seguí, partido de La Plata existe un cráter de dos manzanas y diez metros de hondo de donde se extrae tierra colorada y tosca.
- 2).- Si el mencionado cráter es utilizado como depósito para desechos vegetales y basura callejera domiciliaria.
- 3).- En el caso de ser afirmativa la respuesta al punto anterior, si se han tomado los recaudos de impermeabilización que exigen las leyes y reglamentaciones vigentes y pertinentes.
- 4).- Si existe certificado de zonificación municipal, inscripción en el registro de productores mineros y valuación del impacto ambiental vigente, todos estos requisitos establecidos para la apertura de la cantera mencionada.
- 5).- Si se tiene conocimiento o constancia de denuncias efectuadas por vecino y/o vecinos de la localidad de Arturo Seguí, partido de La Plata.
- 6).- Si la respuesta al ítem anterior es afirmativa determine que tipo de medidas se han implementado para dar respuesta satisfactorias a las mismas.
- 7).- Motivado en la situación descripta, informe si existe posibilidad de contaminación de las napas que nutren de agua potable indispensables para vivir.
- 8).- Cualquier otro dato que se considere de interés para la ampliación cualitativa del presente proyecto.

Dr. HORACIO DE SIMONS
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS.

En una de las reuniones llevadas a cabo por la comisión de Ecología y Medio Ambiente hemos recibido por escrito (como Toma de Conocimiento) la inquietud de un grupo de vecinos de la localidad de Arturo Seguí, partido de la ciudad de La Plata relacionado con la situación presuntamente irregular de la apertura de una cantera donde se llevan a cabo actitudes y procedimientos que no concuerdan con la legislación vigente y pertinente en la materia y que se contradicen con la ecología y la preservación del medio ambiente .

Como comisión de origen no podemos solamente remitirnos a la fría tarea de tomar conocimiento y archivar el mencionado expediente, consideramos que es nuestro deber y obligación asumir un rol activo en este tipo de inquietudes de simples ciudadanos que se comprometen en mejorar su calidad de vida y la del propio lugar donde residen, iniciando una exhaustiva investigación que clarifique la denuncia presentada y se llegue a satisfacer los reclamos invocados por los vecinos en cuestión.

Por ello reclamamos al Poder Ejecutivo que a través del organismo competente que estime, de respuesta a la presente solicitud de informes y solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del mismo.

Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.